



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024-2025

Código del centro:	47195
Denominación:	CEO Atenea
Localidad:	Arroyo de la Encomienda



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso.....	4
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	4
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	8
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	12
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular	13
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	20
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	20
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	28
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	28
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	30
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	30
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	30



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La elaboración de este documento por parte de toda la Comunidad Educativa se acoge a lo establecido en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y art. 16 del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Las aportaciones aquí recogidas hacen referencia a las propuestas del Claustro de profesores, del Consejo Escolar y de los Órganos de Coordinación Docente y teniendo en cuenta las áreas de mejora propuestas en la memoria final del centro 23/24, las memorias finales de los departamentos

El procedimiento mediante el cual la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, será según lo establecido en el artículo 66 del Decreto 86/2002, de 4 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria

Recoge en sus puntos los aspectos recogidos en la siguiente legislación:

- **Ley Orgánica de 3/2020 de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo.
- **RD 157/2022 de 1 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Ed. Primaria.
- **RD 95/2022 de 1 de febrero**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de Ed. Infantil.
- **RD 217/2022 de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 37/2022 de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo para la Ed. Infantil en Castilla y León.
- **Decreto 38/2022 de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo para la Ed. Primaria en Castilla y León.
- **Decreto 39/2022 de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo para la Ed. Secundaria en Castilla y León
- **ORDEN EDU 432/2024 de 9 de mayo**, por la que se desarrolla la evaluación y la promoción en Ed. Primaria en Castilla y León.
- **ORDEN EDU 424/2024 de 9 de mayo**, por la que se desarrolla la evaluación y la titulación en Ed. Secundaria en Castilla y León.

La Programación General Anual es aprobada por el Claustro y el Consejo Escolar, y será evaluada al finalizar el curso 24/25 valorando el cumplimiento de esta y reflejando las propuestas de mejora en la memoria de final de curso.

Será un documento de obligado cumplimiento por parte de todo el personal del centro y estará vinculada a toda la comunidad educativa del CEO Atenea.



- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

I. Objetivos para el curso:

- Relacionados con la mejora de resultados académicos de nuestros alumnos, ajustándolos a la realidad de sus niveles de competencia curricular cuando termina el curso, en previsión de futuros fracasos escolares, principalmente entre el cambio de etapa en EI y EP, y el paso de EP 6º y ESO.
- Organización de recursos personales y materiales con los que cuenta el centro para dar una atención más eficiente a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o aquellos en los que se empiecen a detectar dificultades y/o bajo rendimiento académico, dinamizando las actuaciones desde el centro y contando con el compromiso y refuerzo de las familias desde casa.
- Organización de medidas que faciliten un buen ambiente de convivencia en el centro, centradas en todos los implicados en nuestra comunidad educativa.
- Fomento de las relaciones, colaboración y coordinación del centro con el resto de las instituciones oficiales de nuestra localidad (centros educativos, Ayuntamiento, Centro de Salud etc.)
- Puesta en marcha y seguimiento del Protocolo de Recogida de Residuos de Centros Escolares en colaboración con el Ayuntamiento de Arroyo.
- Concienciación de algunas familias sobre la necesidad de apoyar al centro en la labor educativa desde casa, tal y como firman en el compromiso con el centro a la hora de hacer la matrícula de sus hijos. Necesitamos volver a la “conciencia del esfuerzo” en la medida en los que lo necesite cada niño para trabajar de forma conjunta en su beneficio poniéndonos como meta etapas superiores y no superación de cursos escolares.
- Concienciación de las familias sobre el orden que deben seguir a la hora de solucionar cualquier problema que surja dentro del proceso enseñanza aprendizaje de sus hijos, o cuestiones relacionadas con la convivencia en el centro, siguiendo el orden marcado de atención: tutor/profesor implicado/jefe de estudios/ director. Implicar a las familias en la corresponsabilidad con la que cualquier miembro del centro trata todo lo referente a los procesos de aprendizaje o a las relaciones de convivencia de sus hijos. El profesorado contacta directamente y de forma privada con los padres para cualquier cuestión referente a sus hijos y se recaba información de forma personal, nunca a través de otros integrantes de la comunidad educativa.
- Organizar los recursos materiales y las instalaciones del centro de acuerdo a las demandas surgidas

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Terminado el curso y con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de esta programación y en vistas a dar continuidad a aquellos planes que supusieran una mejora para todos los aspectos referentes a la gestión académica, de convivencia y gestión de los recursos, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar valoraran el grado de satisfacción con la gestión obtenida en cada uno de estos objetivos propuestos referidos a la parte que les compete. La escala para la valoración será la siguiente:

1 insatisfactorio, 2 aceptable, 3 satisfactorio, 4 óptimo.

II.1. Objetivos específicos de mejora de resultados:

Relación de medidas específicas que inciden en la mejora de resultados del alumnado

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Análisis de los resultados obtenidos por los alumnos para detectar necesidades en aquellos que muestran dificultades, facilitando atención rápida y preferente, siempre que las posibilidades del centro lo permitan.	Alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria	Tutores/profesorado Equipo Directivo Jefes de Departamento Equipo de Orientación	Evolución de los resultados. Evaluación trimestral				
Seguimiento y evolución del proceso lecto escritor principalmente con los alumnos 3º de El y 1º de Educación Primaria.	Alumnado El 3º y Primer Ciclo de EP.	Tutores Equipo Directivo Equipo de Orientación	Reuniones de coordinación al inicio y al finalizar el curso, y siempre que el profesorado detecte necesidades de revisión de aspectos relacionados con el proceso de				



			<p>coordinación entre estas etapas.</p> <p>Observación directa y valoración de las actividades orales y escritas del aula.</p> <p>Análisis de la evolución del proceso al finalizar el curso.</p> <p>Análisis de la evolución al comenzar el curso siguiente una vez realizada la evaluación inicial.</p>				
Realizar actividades de mejora de la capacidad y comprensión lectora que se proponen a través del Plan de Lectura.	Alumnado de Infantil, Primaria y Secundaria	Todo el Claustro	<p>Evaluación de los resultados en las sesiones de evaluación y reuniones de nivel.</p> <p>Observación directa y valoración de las actividades orales y escritas del aula.</p>				
Realización del seguimiento de alumnos con	Alumnado con áreas/materias suspensas de	Jefes de Departamento y/o profesorado de la	Seguimiento trimestral de				



asignaturas pendientes.	cursos anteriores.	especialidad de las pendientes. Equipo Directivo.	los Planes de Recuperación. Evaluación de los resultados.				
Plan de Mejora del Éxito Educativo: Selección del alumnado susceptible del aprovechamiento de este recurso. Comunicación individual y personal con las familias y seguimiento de asistencia y cumplimiento de las normas.	Alumnado seleccionado en EP 3º y 4º. Alumnado seleccionado en 1º y 4º de ESO	Tutores. Equipo Directivo. Equipo de Orientación.	Mejora de los resultados académicos de estos alumnos. Valoración final del Plan en la Memoria Final de curso. Grado de satisfacción de las familias implicadas.				
Mayor aprovechamiento de todos los apoyos y refuerzos posibles.	Alumnado	Departamento de Orientación Jefatura de Estudios	Reuniones para valorar estos apoyos y refuerzos				
Continuar con una atención individualizada y ajustada a las necesidades de cada alumno y a su nivel de competencia curricular para afianzar los contenidos mínimos y potenciar un aprendizaje significativo.	Alumnado	Equipo Docente	Reuniones de Departamento y de ciclos.				
Fomentar en el alumnado y en las familias la adquisición de hábitos de estudio regulares	Todo el alumnado	Profesorado y familias	Análisis del tiempo dedicado diariamente al estudio.				



Concienciar a las familias sobre la necesidad diaria de controlar las tareas para casa a través de la agenda escolar. (tareas para casa o tareas no terminadas dentro del horario escolar, entendiéndose que su compromiso es que las realicen y el compromiso del profesorado su corrección)	En Ed. Primaria y Ed. Secundaria.	Tutores en especial Todo el profesorado en general Familias	en el en las agendas.	Porcentaje de familias que van haciendo el seguimiento de las agendas.				
---	-----------------------------------	---	-----------------------------------	--	--	--	--	--

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Modificar y adaptar el RRI a las necesidades reales de nuestro centro

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Revisar y modificar el RRI según las necesidades surgidas y los problemas detectados. Será la Comisión de Convivencia quien recoja las sugerencias del Equipo Docente.	Equipo Docente Equipo Directivo	Funcionalidad				
Concienciar a las familias de la importancia que tiene el documento de compromisos y acuerdos entre el centro y las familias que firman al hacer la matrícula de sus hijos. Se fijan compromisos por ambas partes y en	Equipo Docente Equipo Directivo	Funcionalidad Seguimiento en la aplicación de convivencia				



especial el compromiso de respetar, cumplir y hacer cumplir a sus hijos todas las normas establecidas en el RRI.						
--	--	--	--	--	--	--

Objetivo: Dar a conocer nuestro RRI a todos los miembros de la comunidad educativa y aprecien el valor de la información que contiene.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Dar a conocer a las familias nuestro RRI en las reuniones de padres del primer trimestre y recordarles que se encuentra a su disposición en la página web del centro.	Tutores	Funcionalidad Grado de acogimiento				
Recordar a las familias que el RRI es un documento vivo que se va modificando o se le van incluyendo nuevas aportaciones adaptándolas a las nuevas situaciones.	Tutores	Funcionalidad Grado de acogimiento				
Revisión de las modificaciones, si las hubiera, de la legislación vigente.	Equipo Directivo Claustro de profesores	Modificaciones en el RRI				

Objetivo: Mejora de la convivencia en el centro

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Dar a conocer a los alumnos las normas del centro relacionadas con la mejora de la convivencia y motivar hacia su cumplimiento. Informando de las modificaciones que se vayan introduciendo.	Equipo Directivo Orientador Tutores Profesorado	Mejora en el grado de cumplimiento de las normas por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.				
Realizar actividades dirigidas a fomentar la convivencia y prevenir el acoso entre iguales, violencia de género etc.	Comisión de Convivencia Jefatura de Estudios Orientación	Reuniones de la comisión de convivencia Aplicación de convivencia de Stilus Valoración del estado de la convivencia por el Claustro y el Consejo Escolar.				



Continuar con el proyecto de alumno mediador	Comisión de Convivencia Jefatura de Estudios	Reuniones de la comisión de convivencia. Valoración del estado de la convivencia por el Claustro.				
Respuesta inmediata ante cualquier situación de acoso entre iguales con especial interés en la prevención, tratamiento y erradicación.	Comisión de Convivencia. Jefatura de Estudios. Orientación.	Reuniones de la comisión de convivencia. Valoración en la memoria de final de curso sobre la eficacia de las intervenciones realizadas.				
Creación de un aula de Medidas Educativas.	Equipo Directivo.	Funcionalidad Estudio del Número de alumnos excluidos del aula.				
Establecer pautas comunes en la Etapa de Infantil para la resolución de conflictos.	Equipo Docente de la etapa de Infantil.	Funcionalidad				
Observación durante los recreos del alumnado para detectar posibles problemas de convivencia.	Comisión de Convivencia. Equipo Docente.	Reuniones de tutorías. Reuniones de la Comisión de Convivencia.				

Objetivo: Fomento de las relaciones, colaboración y coordinación del centro con el resto de las instituciones oficiales de nuestra localidad (centros educativos, Ayuntamiento, Centro de Salud, Residencia de ancianos etc.)

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Mejorar las relaciones entre los miembros del Claustro.	Equipo Docente. Equipo directivo.	Valorar el ambiente entre el profesorado. Intervención en cuanto se detecten situaciones incómodas, con el objetivo de crear un buen ambiente de trabajo entre todos los miembros del Claustro que repercuta en toda la Comunidad Educativa.				



Mejorar las relaciones entre los miembros del Equipo Directivo y el resto del Claustro de profesores.	Equipo Directivo. Claustro de profesores.	Valoración del grado de transparencia del Equipo Directivo con el Claustro. Valoración sobre la atención prestada del Equipo hacia los miembros del Claustro. Identificación de los casos particulares del Claustro o del Equipo Directivo que estén influyendo negativamente en las relaciones y el ambiente en la Comunidad Educativa, para prevenir posibles conflictos posteriores.				
Potenciar las relaciones y la coordinación entre las diferentes organismos y centros de nuestra localidad.	Equipo Docente. Equipo Directivo.	Funcionalidad. Grado de satisfacción de ambas partes.				
Fomento de la colaboración del Centro con el Ayuntamiento.	Equipo Directivo. Equipo Docente.	Grado de satisfacción por parte de todos los implicados.				
Hacer actividades conjuntas todo el centro dentro del plan de Convivencia y con otros centros de la localidad.	Equipo Docente.	Funcionalidad.				
Potenciar las relaciones con la casa de acogida "Cruz de los Ángeles" con el fin de integrar y normalizar al alumnado que pertenece a dicha Fundación.	Equipo Docente Equipo Directivo Equipo de Orientación	Grado de satisfacción por parte de todos los implicados.				

Objetivo: Establecer unas normas de convivencia durante el recreo y uso en los patios.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Establecer unas zonas concretas para el uso de diferentes materiales o	Equipo Docente.	Reducción de los conflictos. Mejora de la convivencia. Mejora en el orden de los materiales.				



juegos, incluida la distribución de las pistas en función del día y del deporte que corresponda con el fin de reducir el número de conflictos en horario de recreo.	Especialistas de patio.	Grado de adquisición de las normas por parte del alumnado a la hora de recoger finalizado el horario de recreo. Grado de implicación del Equipo Docente.				
Normas de utilización y mantenimiento de espacios y materiales.	Equipo Docente. Especialistas de patio.	Disminución de accidentes. Ambiente más tranquilo. Grado de implicación del profesorado docente.				

Objetivo: Mantener el patio en condiciones óptimas de limpieza, sobre todo después de los almuerzos.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Llevar a cabo el protocolo de residuos gestionado por el ayuntamiento.	Equipo Docente y alumnado. Conserjes. Personal de limpieza.	Funcionalidad. Participación. Valoración del alumnado. Grado de implicación del Equipo Docente. Grado de implicación del ayuntamiento.				

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Agilización del proceso de identificación de necesidades y de atención a la diversidad a través de los recursos humanos con los que cuenta el centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Detección del alumnado que presente necesidades de refuerzo y/o apoyo educativo.	Tutores. Jefatura de Estudios. Equipo de Orientación.	Estudio por aulas de aquellos alumnos que parecen mostrar posibles dificultades para seguir el ritmo en el proceso enseñanza-aprendizaje.				
Organización del horario de refuerzo.	Jefatura de Estudios.	Grado de aprovechamiento de los recursos humanos.				
Organizar el horario del profesorado especialista	Jefatura de Estudios.	Número de alumnos con necesidades atendidos.				



en PT/AL/CO, para optimizarlo lo máximo posible y que puedan ser atendidos el mayor número de alumnos con estas necesidades y con la mayor brevedad posible.	Equipo de Orientación.	Evolución de los resultados.					
Organización de documentos donde se recojan los diagnósticos y necesidades de estos alumnos con el fin de facilitar al profesorado su trabajo diario.	Jefatura de Estudios. Equipo de Orientación.	Valoración del grado de eficacia de la medida por el profesorado. Utilidad y eficiencia.					
Evaluación trimestral de los alumnos con necesidades especiales, revisando, valorando y ajustando las Adaptaciones Curriculares significativas y aquella que únicamente sean metodológicas.	Profesorado que atiende a estos alumnos. Jefe de Estudios. Equipo de Orientación.	Mantenimiento actualizado de los Planes de Refuerzo/Recuperación y Adaptaciones curriculares de los alumnos que muestran dificultades, revisión trimestral por parte del profesorado implicado.					

Objetivo: Reorganización de todos los documentos online para agilizar la búsqueda del profesorado y optimizar su tiempo.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
			Reorganizar a través de TEAMS todas las carpetas compartidas donde el profesorado debe buscar información para su labor del día a día.	Equipo Directivo.	Funcionalidad de la nueva organización.	

Objetivo: Dotar al centro de más recursos TIC

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
			Informe de las necesidades de cada aula.	Equipo Docente. Equipo Directivo.	Revisión del inventario final.	



Gestión de recursos.	Equipo Docente. Equipo Directivo.	Revisión del inventario. Compra de los materiales necesarios (cables, ratones...) para un buen aprovechamiento de las posibilidades que ofrece toda esta tecnología.				
Contar con Tablet para usar en algunas clases para trabajar con los alumnos.	Equipo Docente. Equipo Directivo.	Funcionalidad.				
Aprovechamiento de la impresora 3D por todas las etapas.	Equipo Docente. Departamento de Tecnología.	Funcionalidad. Participación. Grado de acogimiento.				
Aprovechamiento de toda la infraestructura de red. Conectar todos los dispositivos posibles a la red corporativa de la Consejería de Educación.	Coordinadores TICs. Coordinadora BITS.	Comprobación de la puesta en servicio a lo largo del curso.				
Instalación del software necesario a todos los dispositivos del centro para un mayor aprovechamiento de este recurso.	Equipo Docente. Coordinadores TICs.	Funcionalidad y utilización de los recursos y aplicaciones.				
Mantenimiento y reparación del hilo musical.	Equipo de mantenimiento.	Funcionalidad.				

Objetivo: Contar con dos conserjes a tiempo completo.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Realizar las gestiones oportunas con el Ayuntamiento.	Equipo Docente. Dirección Provincial y/o Ayuntamiento.	Funcionalidad.				

Objetivo: Gestionar la necesidad de un Administrativo a tiempo completo.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4



Optimización del funcionamiento del centro al liberar al Equipo Directivo de muchas pequeñas gestiones administrativas que nos restan tiempo de la labor puramente educativa.	Dirección Provincial de Educación.	Funcionalidad a la hora de realizar las funciones específicas del Administrativo.				
---	------------------------------------	---	--	--	--	--

Objetivo: Contar con un tablón para el alumnado, en el que se pueda publicar las asignaturas pendientes, calendario de exámenes, horarios, etc.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Utilizar el tablón para información para los alumnos en la página web para los alumnos de E. Secundaria.	Equipo Directivo.	Funcionalidad.				

Objetivo: Gestionar de un modo más eficaz la biblioteca del centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Tener un responsable de biblioteca por etapa (a nivel operativo) para poder coordinarse y que las actividades planificadas se ajusten al nivel y los intereses de los alumnos a los que van dirigidas.	Equipo Directivo. Coordinador de biblioteca. Profesorado responsable.	Funcionalidad. Valoración del grado de satisfacción del profesorado y los alumnos con las actividades propuestas. Implicación del profesorado y los alumnos.				
Intentar tener una hora quincenal fija para el uso de la biblioteca con la realización de un cuadrante para su uso. Esta hora será flexible a cambios de organización de actividades del centro.	Coordinador de biblioteca.	Funcionalidad.				



Dejar de utilizar la biblioteca como lugar de castigo cuando se llega tarde.	Equipo Directivo. Equipo Docente.	Funcionalidad. Establecimiento de prejuicio hacía el espacio por parte del alumnado.				
Facilitar el trabajo del coordinador de biblioteca colaborando en el orden de los libros y en el mantenimiento de los juegos que se utilizan.	Equipo Directivo. Profesorado que utiliza la instalación en los distintos horarios fijados.	Funcionalidad. Grado de orden y conservación de todos los materiales que incluye la biblioteca.				
Compra de nuevos libros	Equipo Directivo. Equipo Docente. Coordinador de biblioteca.	Número de ejemplares incorporados por curso.				
Catalogación de libros	Profesorado responsable. Coordinador de biblioteca.	Ejemplares catalogados en Abies.				

Objetivo: Mayor aprovechamiento de los espacios del centro

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Optimizar todos los espacios comunes del centro todo lo posible para las distintas etapas.	Equipo Directivo. Equipo Docente.	Funcionalidad. Participación.				
Respetar el uso de los espacios comunes de forma que puedan ser utilizados después por el resto del profesorado.	Equipo Docente.	Funcionalidad.				
Creación de un espacio dedicado como aula de Medidas Educativas y distribución y organización del profesorado a este fin (Secundaria)	Equipo Directivo.	Funcionalidad. Número de horas con atención directa a estos alumnos, Grado de satisfacción por parte del profesorado y al alumnado.				



Asignación de tareas a los alumnos que bajan al aula de Medidas Educativas.	Profesorado implicado en la medida.	Porcentaje de alumnos con tarea, aprovechando ese tiempo. El único porcentaje aceptable sería 100%. Si algún alumno no tuviera tarea o no la cumpliera se trataría de una medida ineficaz. La única justificación posible sería que a pesar de no cumplirse alguna de las medidas, el alumno con su comportamiento estuviera influyendo de forma muy negativa en el tiempo de aprovechamiento de la sesión para el resto de sus compañeros.				
Destinar un espacio en el centro como departamento del profesorado de Secundaria.	Equipo Directivo.	Funcionalidad de la medida.				

Objetivo: Creación de un servicio adicional de atención a los alumnos para compatibilizar el horario de salida en Educación Primaria y Secundaria y dar respuesta a las familias que tienen hijos en ambas etapas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Creación de un servicio "CONTINUADORES" para que las familias puedan compatibilizar el horario de salida cuando tienen hijos en etapas diferentes.	Equipo Directivo. AMPA.	Funcionalidad. Número de usuarios del programa. Grado de satisfacción de todas las partes. Disposición de espacios.				

Objetivo: Dar a conocer y mejorar la percepción que tienen sobre nosotros fuera del centro

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Organizar la jornada de puertas abiertas para dar a conocer nuestro centro entendiendo que dicha jornada es la base del alumnado del que luego se nutre nuestro centro y que el número de	Equipo Directivo. Equipo Docente. Equipo de Orientación.	Reuniones fijadas con anterioridad para garantizar una buena organización de la jornada de puertas abiertas. Grado de implicación de todo el Equipo Docente y del Equipo Directivo. Colaboración con el AMPA.				



matrículas depende de todos y nos afecta a todos.						
Dar a conocer a través de la prensa, redes sociales y página web aquellas actividades más relevantes llevadas a cabo con el alumnado de nuestro centro.	Equipo Docente. Equipo Directivo. Coordinador de redes sociales.	Funcionalidad. Mejora en la difusión de nuestras actividades y, por ende, en la visión que nuestra localidad tiene del centro.				

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Dar a conocer la Propuesta Pedagógica, Propuesta Curricular de Primaria y de Secundaria a todo el profesorado que llega nuevo a nuestro centro.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Distribuir el documento a todo el profesorado.	Equipo Directivo.	Recepción del documento por todo el profesorado.				
Revisión y evaluación de todos los documentos programáticos con el fin de que se encuentren actualizados en todo momento.	Equipo Directivo. CCP. Equipo Docente.	Seguimiento de los documentos por parte de todo el profesorado. Información continua y actualizada al Equipo Docente por parte del Equipo Directivo.				

Objetivo: Desarrollar la capacidad crítica y selectiva de nuestros alumnos, enseñándoles a que elijan con responsabilidad

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Trabajar hábitos de autonomía en todos los niveles y etapas.	Equipo Docente.	Participación. Funcionalidad. Valoración del grado de adquisición y mejora.				
Fomentar la crítica constructiva en todos los niveles y etapas.	Equipo Docente.	Participación. Funcionalidad Valoración del grado de adquisición y mejora.				

Objetivo: Llevar a cabo una buena coordinación entre las diferentes etapas, niveles y



áreas/materias que se imparten en el centro para valorar el proceso de aprendizaje y el recorrido de los contenidos entre

Las distintas etapas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Mantener reuniones de coordinación entre todos los docentes que imparten una misma área/materia.	Equipo Docente Jefatura de Estudios	Participación Funcionalidad Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados y su registro en acta.				
Mantener a l menos dos reuniones al año entre el profesorado de 3º El con 1º EP y entre 6ºEP y 1º ESO, coincidiendo con el inicio y final de curso, con el objetivo de reflexionar sobre los cambios que debemos introducir en nuestra práctica docente para mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora observados en el cambio de etapa.	Equipo Docente Jefatura de Estudios	Participación Funcionalidad Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados y su registro en acta.				
Reunión del profesorado que imparte enseñanzas en El con el fin de coordinar los aprendizajes básicos acordados en la 1ª reunión del profesorado EI3º con EP1º. Fijando las bases del perfil de salida básico y necesario con el que deben iniciar nueva etapa nuestros alumnos, para acomodarse de la manera menos traumática posible al ritmo de enseñanza y	Tutores El Profesorado especialista Equipo Directivo	Participación Funcionalidad Seguimiento del cumplimiento de los acuerdos tomados y su registro en acta. Revisión de los resultados obtenidos por el alumnado en evaluación final, tomando como referencia los aspectos de mejora fijados en el acta de la 1ª reunión tenida entre el profesorado que impartía EI3º y el profesorado de EP 1º.				



aprendizaje que se necesita cuando comienzan EP (siempre respetando los casos particulares de aquellos alumnos que por sus circunstancias muestren ya en El alguna dificultad).						
---	--	--	--	--	--	--

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Establecer directrices, orientaciones y criterios para la elaboración de las programaciones didácticas.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Revisión de la legislación vigente y de los documentos del centro.	Equipo Docente Equipo Directivo CCP	Revisión a lo largo de todo el curso. Establecer fechas de seguimiento. Establecer fechas de entrega para envío a Inspección.				
Acordar criterios comunes para la valoración de las competencias del alumnado.	Equipo Docente	Ajuste en al conjunto de las programaciones.				
Buscar formación específica que nos ayude en el proceso de realización de las programaciones y de la evaluación del alumnado.	Equipo Docente Equipo Directivo Equipo de Orientación	Funcionalidad Eficacia de las aportaciones				
Desarrollar actividades de refuerzo y ampliación para llevar a cabo una enseñanza individualizada.	Equipo Docente Equipo de Orientación	Reflejo en las programaciones Didácticas Banco de recursos Reuniones de Departamentos y ciclos				

Objetivo: Potenciar actividades que impliquen el uso de metodologías activas relativas a la implementación del currículo LOMLOE



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Diseñar actividades y experiencias enfocadas a la enseñanza activa y el desarrollo de competencia clave en todas las materias	Equipo Docente	Evaluación continua de la consecución de los objetivos.				

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Ofrecer orientación académica y profesional adecuada a los intereses y capacidades del alumnado.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Proporcionar la adecuada orientación académica y profesional al alumnado y a sus familias en función de sus necesidades.	Orientación	Documentos y sesiones específicas de orientación a los alumnos y a sus familias.				
Apoyar la labor del Equipo de Orientación y de los tutores facilitando los recursos necesarios en el desempeño de sus funciones con el fin de agilizar la realización de informes pendientes de cursos anteriores.	Equipo Directivo Orientación Tutores	Actualización de datos y revisión durante todo el curso. Evaluación del proceso en la Memoria Final de Curso. Satisfacción de las familias.				

Objetivo: Ofrecer por parte de los tutores la información más precisa posible a las familias sobre los cauces de derivación de los alumnos.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Informar de forma realista a las familias sobre los cauces y el tiempo que requiere la derivación de un alumno y su atención	Equipo Docente Equipo Directivo	Funcionalidad. Grado de satisfacción del profesorado. Grado de satisfacción de las familias. Grado de satisfacción del Equipo de Orientación.				



atendiendo al grado de prioridad de los casos particulares.					
Concienciación del profesorado con lo que significa la propuesta de derivación, entendiendo que es el último recurso después de haber puesto en práctica todo tipo de refuerzos dentro del aula.	Equipo Docente	Disminución de propuestas de derivación. Comprobación del ajuste de la demanda reflejado en los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas.			
Concienciar a las familias del valor real que tiene un informe de un especialista externo al centro a la hora de iniciar una derivación.	Equipo Docente Equipo de Orientación	Análisis del número de derivaciones presentadas en función de este criterio.			
Concienciar a las familias de que una calificación positiva en un área/materia o competencia, cuando no se ajusta a su nivel real, supone un perjuicio para el alumno con dificultades a la hora de establecer refuerzos y apoyos el curso siguiente.	Equipo Docente	Grado de comprensión y aceptación de las medidas por parte de las familias. Ajuste real de las valoraciones con respecto al nivel curricular del alumno en la revisión de resultados de las diferentes evaluaciones.			

Objetivo: Organizar aspectos curriculares

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento				
			1	2	3	4
Colaboración familia - centro.	Equipo docente	Grado de satisfacción de todas las partes implicadas.				
Coordinación eficiente del Equipo Docente.	Equipo docente	Valorar la eficacia de la coordinación de todo el profesorado durante el curso. Revisión continua del proceso de coordinación para cambiar aquellos aspectos que estuvieran influyendo negativamente en el proceso.				
Mayor colaboración y comunicación del	Equipo Docente	Grado de satisfacción y valoración positiva, de todas las partes, con respecto				

Equipo de Orientación con el conjunto del profesorado en todas las etapas.	Equipo Directivo Equipo de Orientación	a la valoración hecha en la Memoria General Anual del curso anterior.				
Ajustar el nivel de competencia real de nuestros alumnos a los resultados académicos obtenidos en la Evaluación Final.	Equipo Docente Equipo Directivo Equipo de Orientación	<p>Análisis de los resultados de los alumnos con dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente de aquellos con evaluación psicopedagógica que implica medidas especiales, para que la evaluación se ajuste a su nivel real de competencia curricular, sea realista y no favorezca que los alumnos salgan con calificación positiva en las áreas/materias, lo que ocasionaría su salida de la ATDI y la posibilidad de seguir recibiendo apoyos por parte del profesorado especialista de PT/AL/CO.</p> <p>Estudio particular de casos y reajuste de la calificación final a la realidad de su nivel de competencia curricular.</p> <p>Grado de comprensión por parte de las familias y del profesorado de la necesidad de ser realistas, obviar esto, significaría el estar privando al alumno del derecho a una evaluación justa que podría limitar sus posibilidades en el futuro.</p>				

Objetivo: Mejorar la competencia lingüística en todas las etapas

CONCRECCIÓN DE LAS MEDIDAS PROPUESTAS REFERIDAS AL PROCESO LECTOESCRITOR: (teniendo siempre en cuenta el proceso evolutivo de algunos alumnos, que por su nivel madurativo no pudieran llegar a alcanzar el objetivo propuesto y **entendiendo** que el retraso madurativo solo se puede considerar hasta 1º/2º de Primaria y que suelen ser un mínimo del total).

OBJETIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	1	2	3	4
Acercamiento al proceso lectoescritor, hasta donde marca la norma: "El aprendizaje de la lectoescritura es un proceso	Alumnos de Infantil	Tutores Profesorado especialista en PT/AL	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación.				



que deberá consolidarse en la educación primaria” y entendiendo el término consolidarse como lo define la RAE: (dar firmeza, afianzar, reforzar, fortalecer, afirmar, estabilizar, fijar, asegurar, asentar)							
Automatizar, y en su caso iniciar para aquellos que se considere que su ritmo evolutivo es más lento, el proceso de decodificación grafema-fonema. Leer sin errores de inversión, sustitución u omisión.	Alumnado de 1º de Primaria	Tutores Profesorado especialista en PT/AL	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación.				
Lectura fluida y comprensión de textos con la entonación adecuada a cada tipo de texto.	Alumnado de 2º de Primaria	Tutores	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación				
Escribir sin errores de ortografía natural y fomento de la escritura espontánea de textos cortos.							



Trabajar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita para la mejora de la competencia lingüística.	Alumnado de 3º de Primaria	Tutores	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación				
Reforzar la ortografía natural y arbitraria, fomento de escritura espontánea de textos.							
Trabajar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita para la mejora de la competencia lingüística.	Alumnado de 4º de Primaria	Tutores	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación.				
Fomentar la escritura de textos con intención comunicativa							
Trabajar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita para la mejora de la competencia lingüística.	Alumnado de 5º de Primaria	Tutores	Observación directa de las actividades orales y escritas del aula. Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación.				
Reforzar las reglas gramaticales y las reglas de acentuación para mejorar la expresión escrita.							
Trabajar la comprensión lectora y la expresión oral y	Alumnado de 6º de Primaria		Observación directa de las actividades orales y escritas del aula.				



escrita para la mejora de la competencia lingüística.			Análisis pormenorizado del desarrollo de la competencia de cada alumno en la sesión de Evaluación.				
Reforzar las reglas gramaticales y ortográficas para mejorar su expresión escrita.							
Refuerzo del hábito de estudio y conciencia del esfuerzo.	Alumnos de Primaria Alumnos ESO	Alumnado Familias	Supervisión de tareas por parte del profesorado. Constatación de la mejora de los resultados.				
Mejor atención a la diversidad, adaptando las metodologías a las características de los alumnos	Alumnos ESO	Profesorado	Memoria fin de curso Evolución de los resultados				

Objetivo: Mejorar la competencia matemática en las etapas de Primaria y Secundaria.

OBJETIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	1	2	3	4
Trabajar las matemáticas en múltiples contextos cotidianos que apoyen la adquisición de un aprendizaje significativo.	Alumnado de Educación Primaria y Secundaria.	Equipo Docente encargado del área/materia. Departamento de matemáticas	Análisis de la evolución de los resultados de los alumnos en las materias con un mayor uso de la competencia matemática.				
Mejorar el grado de comprensión de los enunciados de problemas y actividades.	Alumnado de Educación Primaria y Secundaria.	Equipo Docente Departamento de matemáticas	Análisis de resultados y percepción de mejora.				



Objetivo: Mejorar la competencia “aprender a aprender”.

OBJETIVO	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO	1	2	3	4
Proporcionar, de la manera más individualizada posible, herramientas alumnado y pautas a sus familias para que sea capaz de interiorizar de manera autónoma diferentes contenidos.	Alumnos. Familias.	Equipo Docente que interviene.	Observación diaria del alumnado. Evaluación del éxito de mejora de estos alumnos en las evaluaciones trimestrales. Grado de satisfacción del profesorado con la implicación de las familias en este proceso. Grado de satisfacción de las familias con la ayuda e implicación prestada por el profesorado.				
Aplicar metodología DUA en el aula. Uso de material manipulativo, trabajo colaborativo y cooperativo, uso de nuevas tecnologías...	Alumno de Educación Primaria y Secundaria. Equipo Docente de Primaria y Secundaria.	Equipo docente. Equipo de Orientación	Análisis de resultados y percepción de mejora.				

Objetivo: Mantener un contacto continuo con las familias para informarles de la evaluación de sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	1	2	3	4
Tutorías individuales y reuniones grupales situando a las familias en el punto real en el que se encuentran sus hijos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de convivencia en el centro.	Equipo Docente	Grado de acogimiento Participación				



II) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	28/06/2019	Revisarlo y modificarlo adaptándolo a la LOMLOE
Reglamento de régimen interior	Curso 23/24	Revisarlo y modificarlo este curso según vayan surgiendo las necesidades.
Plan de convivencia	Curso 19/20	Actualizar este curso
Propuesta curricular de las etapas de Primaria y Secundaria	Curso 24/25	
Propuesta pedagógica de Infantil	Curso 24/25	
Plan de orientación	Curso 24/25	
Plan de absentismo	Curso 24/25	
Proyecto Bibliotecas Escolares de Futuro. Bibliotecas 2030	Curso 24/25	
Plan de formación	Curso 24/25	
Plan de lectura	Curso 24/25	
Plan de Códice TIC	Curso 23/24	
Plan de refuerzo y recuperación	Curso 24/25	

III) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

Para realizar los diferentes agrupamientos, se recogen unos criterios en el RRI para llevarlos a cabo siempre de la misma forma. Estos criterios son:

- Número similar de alumnos
- Número de niños y niñas
- Evitar situaciones de dependencia o conflictivas entre los alumnos
- Equilibrar los grupos atendiendo a capacidad, habilidades y conducta
- Distribución equitativa de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo
- Escucha y asesoramiento a familias con mellizos y gemelos
- Evitar en la medida de lo posible, los nombres repetidos
- Alumnado que curse religión o atención educativa



En el caso de alumnos de nueva incorporación al centro en 1º de Educación Infantil, también se tiene en cuenta la heterogeneidad de fechas de nacimiento.

Los alumnos que se han incorporado de otros centros se han distribuido en los grupos, manteniendo criterios de equidad en la ratio de alumnos por aula.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

Para la elaboración de los horarios del alumnado se ha tenido en cuenta el número de horas lectivas diarias, las rutinas y la planificación del trabajo en el aula, la utilización de los espacios, el reparto diario de las asignaturas, horarios de descanso, y la disponibilidad del profesorado especialista.

Además, los criterios varían un poco de la etapa de infantil a primaria teniendo en cuenta las peculiaridades del alumnado en las dos etapas.

En infantil se intenta no tener especialistas a las horas de entradas, salidas y momento del almuerzo sobre todo en 3 y 4 años para respetar las rutinas de asamblea, aseo y salida con sus tutoras para facilitar la recogida del aula, de sus objetos personales y de la entrega a las familias. Los especialistas se reparten a lo largo de la semana para que no se acumulen todos en un mismo día.

En primaria se ha intentado que las asignaturas que requieren mayor concentración se realicen a primeras horas de la mañana. Se establecen las horas de cada materia en relación con la normativa vigente en cada uno de los cursos, con las peculiaridades del Proyecto de Autonomía.

La organización del horario para el alumnado garantizará el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas/materias de aprendizaje del currículo.

En secundaria la jornada escolar está dividida en seis periodos lectivos de 50 minutos con un recreo de 30 minutos. Estos periodos se agrupan en 2 bloques de 3 periodos. Los periodos de un mismo bloque se separan por un intermedio de descanso de 5 minutos. Cada grupo tiene su aula de referencia.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

El horario del profesorado en Educación Infantil y Primaria es de 24 horas lectivas directas semanales con el alumnado y 4 horas complementarias:

De lunes a viernes las horas lectivas se realizan de 9 a 14, mientras que las complementarias se hacen de lunes a jueves de 14 a 15h. Las horas complementarias son de permanencia en el centro.

Por la tarde, el centro está abierto de 16h a 18h con actividades extraescolares ofertadas por el Ayuntamiento y el AMPA. En dicho horario realizamos una rotación del profesorado para asegurar que al menos dos docentes se encuentren en el centro. Estas horas se compensarán los jueves de 14 a 15h.

El horario del profesorado en Educación Secundaria es de 17 horas lectivas semanales con el alumnado y 8 horas complementarias, haciendo un total de 25 horas de permanencia en el centro.



El horario del profesorado en Educación Secundaria es de 17 horas lectivas semanales y 8 horas complementarias, haciendo un total de 25 horas de permanencia en el centro.

IV) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

A la hora de valorar la efectividad de las actuaciones recogidas en este documento tomaremos como indicadores los diferentes objetivos establecidos en el mismo, así como su grado de consecución. Para ello, distinguiremos dos momentos:

- a. Un primer momento, coincidente con la sesión de la Comisión de Coordinación Pedagógica del mes de enero. En ella se realizará una valoración de las actividades desarrolladas hasta el momento y determinando, en su caso, las acciones que permitan asegurar la consecución de los objetivos de la Programación General Anual.
- b. Un segundo momento, ya en el mes de junio, en el que la Comisión de Coordinación Pedagógica realizará una valoración final del conjunto de actuaciones recogidas en la Programación General Anual. Las propuestas de mejora realizadas a tal valoración serán tenidas en cuenta como punto de partida para la elaboración del documento para el curso siguiente.

V) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar del Centro:

Esta Programación General anual ha sido aprobada e informada en el Consejo Escolar con fecha de 29 de octubre de 2024.

Fecha de aprobación por el claustro de profesores: 29 de octubre de 2024.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Este documento se pondrá a disposición de la comunidad educativa para su consulta en formato digital a través de la página web y un ejemplar físico disponible en la secretaría del centro.

VI) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan de refuerzo y recuperación.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Propuesta Curricular de Ed. Primaria.
- Propuesta Curricular de Ed. Secundaria.
- Propuesta Pedagógica de Ed. Infantil.
- Plan de orientación.
- Plan de absentismo.
- Proyecto de Bibliotecas Escolares de Futuro.
- Plan Código TIC.

En Arroyo de la Encomienda, a 30 de octubre de 2024

LA DIRECTORA

Fdo. María Henar González Paúl